MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 171

CASTRO, 02 de febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, ante los antecedentes del sector por escases al recurso hídrico y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

DECLÁRESE Emergencia en el sector de Ten Ten, Comuna de Castro el día 03 de febrero del 2018, Por la realización del festival costumbrista de Ten Ten, Actividad Organizada y Patrocinada por el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Castro.

IMPUTESE el Gasto que pueda ocasionar la posible emergencia a la cuenta presupuestaria de gastos del Presupuesto Municipal que corresponda

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ SECRETARIO ★

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ ALCALDE ★

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/CRC/RBC

Distribución:

- Direccion Adm. y Finanzas. -
- Oficina de Emergencias.
- Archivo